



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000024-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar el desdoblamiento de la VA-113, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000001 a PNL/000041.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo y Diego Vallejo Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

### ANTECEDENTES

La carretera autonómica VA-113, que forma parte de la Red Complementaria Preferente de Castilla y León, une la ciudad de Valladolid y las localidades de Santovenia de Pisuerga y Cabezón de Pisuerga entre la carretera autonómica VA-140 y la N-620, siendo uno de los proyectos de infraestructura más demandados del entorno metropolitano de Valladolid.



El Gobierno autonómico de Juan Vicente Herrera se comprometió formalmente a acometer el desdoblamiento y mejora de la VA-113 con el fin de solucionar la alta densidad de tráfico, los problemas de seguridad vial y la falta de accesos seguros para peatones y ciclistas en este tramo.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 de la Junta de Castilla y León contemplaba una actuación de modernización de la VA-113 que preveía el desdoblamiento de la carretera en 2 km con un coste total de 2 M€ que no se llegó a ejecutar. Del mismo modo, el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León incluyó de nuevo el desdoblamiento de la VA-113 Valladolid-Cabezón de Pisuerga en un tramo de 8 km y un coste total de inversión de 16 M€ que tampoco fue ejecutado.

A lo largo de estos 26 años el Gobierno autonómico ha mantenido guardado en un cajón el proyecto de desdoblamiento de la VA-113 y a pesar de la reciente ejecución del carril bici entre Valladolid y Santovenia de Pisuerga, cuya reivindicación llevaba 20 años sin ser atendida, han convertido esta infraestructura en una reivindicación histórica fruto de las promesas incumplidas por parte de la Junta de Castilla y León.

La carretera VA-113 en el acceso desde Valladolid y Santovenia de Pisuerga es uno de los tramos con mayor intensidad de tráfico de toda Castilla y León y es el tramo con el mayor volumen de tráfico de toda la provincia de Valladolid. Los datos de Intensidad Media Diaria (IMD), publicados oficialmente por la Junta de Castilla y León en su Mapa Anual de Tráfico, están entre los 9.000-11.000 vehículos diarios, un volumen insostenible a largo plazo para una vía de un único carril por sentido, que no solo absorbe el tráfico residencial de los vecinos de Santovenia de Pisuerga, sino que su conexión con polígonos e instalaciones industriales genera un alto porcentaje de vehículos muy pesados, por lo que la intensidad equivalente de la VA-113 es técnicamente mucho mayor que la cifra de vehículos reales, acelerando el colapso de la vía en las horas punta de las jornadas laborables.

La intensidad media diaria de esta vía cumpliría, por tanto, con el criterio técnico para plantear un aumento de capacidad desdoblado la calzada, dado que una carretera convencional pierde drásticamente su eficiencia al alcanzar estas cifras, sin embargo, hasta la fecha y a pesar de haber estado prevista en los Planes Sectoriales de Carreteras desde el año 2002, no se ha ejecutado.

El pasado mes de enero el Ayuntamiento de Valladolid aprobó por unanimidad una moción instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar, con carácter prioritario, el desdoblamiento de la VA-113 para que la Administración autonómica salde de una vez y cuanto antes esta deuda histórica con la ciudad de Valladolid, Santovenia de Pisuerga y su entorno.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1. Ejecutar con carácter prioritario el desdoblamiento de la carretera VA-113.**



**2. Incorporar en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2027 la partida necesaria para cumplir dicho mandato".**

Valladolid, 24 de junio de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo y Diego Vallejo Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez